

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 27 días del mes de abril del año 2023, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100 U”** de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1.- Con fecha 30 días del mes de marzo del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”.
- 2.- El día 12 del mes de abril del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral y representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 18 del mes de abril del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALES SA DE CV
2. TECNOLOGÍA FARMACEUTICA SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la Lic. Jessica Lisbeth Reyes González, Coordinadora Administrativa C. de Casa Hogar para personas en Situación de Calle y representante del área requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”:

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS			
			TECNOLOGÍA FARMACEUTICA SA DE CV		PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALES SA DE CV	
PARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PIEZA	TOXINA BOTULÍNICA A 100 U* COMPLEJO PURIFICADO DE NEUROTOXINA (900 KD) 100 U DE TOXINA ONABOTULÍNICA A, CONTIENE 4.8 NG DE COMPLEJO PURIFICADO DE NEUROTOXINA. DOCUMENTOS ENTREGABLES: *APROBACIÓN POR LA FDA, (Food and Drug Administration) PARA USO PEDIÁTRICO EN NIÑOS A PARTIR DE LOS 2 AÑOS DE EDAD. *PRESENTAR SU IPP (INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR) (INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR) APROBADO Y SELLADO EN CADA HOJA (Página) POR LA COFEPRIS PARA SER USADA EN ESPASTICIDAD FOCAL O EN NIÑOS A PARTIR DE 2 AÑOS DE EDAD. *CONTAR CON EL REGISTRO SANITARIO O LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA EL USO PEDIÁTRICO EN NIÑOS A PARTIR DE LOS 2 AÑOS DE EDAD, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES. * SE SOLICITA QUE EL PRODUCTO SEA ENTREGADO CON BASE A LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN CRI PARA GARANTIZAR QUE SE CONSERVE A LA TEMPERATURA IDEAL. *SE REQUIERE QUE EL PRODUCTO CUENTE CON UNA CADUCIDAD MÍNIMO DE SEIS MESES.	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		TECNOLOGÍA FARMACEUTICA SA DE CV		PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALES SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X		X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).		Se solicita caducidad mínima de 6 meses y no lo menciona en su propuesta.		Se solicita caducidad mínima de 6 meses y no lo menciona en su propuesta.
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X NO APORTA		X NO APORTA	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X		X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)		En el punto 26 fracción V de las bases, se solicita adjuntar el acuse de autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		En el punto 26 fracción V de las bases, se solicita adjuntar el acuse de autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”
(Sistema de Evaluación Binario)

i)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	X		X	
j)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X		X	
k)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
l)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	X MEDIANA		X MEDIANA	
m)	Aprobación por la FDA (Food and Drug Administration) para uso pediátrico, en niños a partir de los 2 años de edad. Presentar su IPP (INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR) aprobado y sellado en cada hoja (página) por la COFEPRIS para ser usada en espasticidad focal o en niños a partir de los 2 años de edad.	X			NO PRESENTA
n)	Presentar el IPP aprobado y sellado en cada hoja por la COFEPRIS para ser usada en espasticidad focal o en niños a partir de 2 años de edad.	X			NO PRESENTA
o)	Registro Sanitario o la aprobación del Consejo de Salubridad General para el uso pediátrico en niños a partir de los 2 años de edad. (Los cuales deberán estar vigentes).	X			NO PRESENTA
p)	Relación de Anexos. No obligatorio.		X		NO PRESENTA
q)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X			NO PRESENTA

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A 100 U”, se resuelve **DECLARAR DESIERTA** la licitación, toda vez que los licitantes participantes incumplieron con los aspectos administrativos como se describe a continuación:

TECNOLOGÍA FARMACEUTICA SA DE CV, incumple en su anexo 3, ya que se solicita que el producto cuente con una caducidad de 6 meses y no lo menciona, incumple en su anexo 9, ya que en el punto 26 fracción V de las bases, se solicita adjuntar el acuse de autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y no lo presenta.

PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALES SA DE CV, incumple en el anexo 3, ya que se solicita que el producto cuente con una caducidad de 6 meses y no lo menciona, incumple en su anexo 9, ya que en el punto 26 fracción V de las bases, se solicita adjuntar el acuse de autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, no presenta los documentos solicitados en el punto 9.1 inciso m), n) y o) de las bases que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
"ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U"
(Sistema de Evaluación Binario)**

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

CUARTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:58 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



C. LUCIO MIRANDA ROBLES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. FABIAN OMAR MURO MURO
VOCAL EN REPRESENTACION DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE GUADALAJARA



LIC. ERIKA NAYELI OLIVARES RODRÍGUEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-08/2023 "ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U"

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”
(Sistema de Evaluación Binario)**

Verónica Venegas C.

LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL .

[Signature]

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

[Signature]

LIC. MARIANA YARELY MONTEJANO GONZALEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO

[Signature]

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

[Signature]

LIC. MARIA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

[Signature]

[Signature]

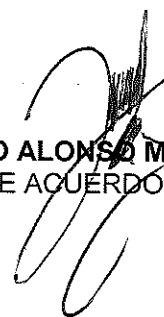
[Signature]

[Signature]

[Signature]



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC08/2023
“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”
(Sistema de Evaluación Binario)**


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS


LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL


C. FATIMA NAYELY ACOSTA LAZO.
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DIF JALISCO.








FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-08/2023 “ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA 100U”